

cada cosa en su lugar



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

# #enARMONÍA

Plan de Regulación de accesos al Casco Histórico



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

# Una actuación pensando en todos

Este proyecto permitirá mejorar la ciudad de Cuenca, y concretamente el Casco Histórico en:

- **Espacio urbano a escala humana:** paseo, vistas, esparcimiento en espacio público, mejora de ruidos, polución, evitación de atropellos,
- **Tráfico regulado:** normativa clara.
- **Seguridad:** acceso servicios de emergencias sin problemas; Policía municipal destinados a otras áreas del tráfico donde son más necesarios con la consiguiente mejora de su servicio; Agentes de movilidad más cercanos al ciudadano: no pendientes de los vehículos en Casco Antiguo;
- **Turismo:** espacio amable para el turista, accesible y disfrutable; no pérdida de condición de ciudad Patrimonio de la Humanidad, mejor gestión.
- **Ciudadanos:** Espacio humano, paseable, disfrutable, amable.
- **Optimización recursos públicos:** recursos de seguridad más eficientes, empleados en otras zonas de la ciudad y no pendientes del tráfico del casco antiguo; utilización de parkings actualmente infrutilizados.
- **Patrimonio:** evitación problemas de polución: suciedad, mal de piedra, etc; temblores tráfico rodado.

## cada cosa en su lugar



# ESTACIONAMIENTO

## RESIDENTES

Vehículos cuyos titulares sean personas físicas, que se encuentren empadronadas en alguna de las vías públicas comprendidas dentro de la zona delimitada y señalizada como Casco Antigo en la Ordenanza Municipal de Tráfico.

Deberán obtener la tarjeta que le acredita como residente:

- solicitud,
  - fotocopia del DNI,
  - fotocopia permiso de circulación del vehículo
- Deberá estar domiciliado en Cuenca,

## GARAJES titularidad municipal

Vehículos cuyos titulares sean personas físicas, que se encuentren empadronadas en alguna de las vías públicas comprendidas dentro de la zona delimitada y señalizada como Casco Antigo en la Ordenanza Municipal de Tráfico.

Deberán obtener la tarjeta que le acredita como residente:

- solicitud,
  - fotocopia del DNI,
  - fotocopia permiso de circulación del vehículo
- Deberá estar domiciliado en Cuenca,

## GARAJES titularidad privada

Vehículos cuyos usuarios acrediten el uso legítimo de una plaza en un garaje de titularidad privada.

- fotocopia del DNI del propietario del garaje
- fotocopia DNI del solicitante, en caso de que se ostente en régimen de alquiler
- fotocopia permiso de circulación de/los vehículo/s (máximo de 2 vehículos por plaza),
- fotocopia autorización municipal del vado y nº
- fotocopia del título de propiedad o alquiler de la plaza de garaje

## OTROS usuarios

Vehículos de empresas que necesiten permanecer en la zona por un tiempo superior al autorizado como consecuencia de la prestación de un servicio.

1.-Vehículos destinados a la ejecución de obras autorizadas: Deberán aportar:

El tiempo de duración de la presente autorización se vincula al plazo establecido de duración de la ejecución de las obras, según la licencia urbanística.

- Fotocopia del permiso de circulación del vehículo a nombre de la empresa.
- Fotocopia de la correspondiente licencia municipal de obras (o número de expediente).
- Fotocopia del contrato de la empresa contratista con el promotor de la obra, en el caso de que no sea el promotor el que ejecuta la misma.

2.-Servicios Funerarios: deben aportar

- fotocopia del permiso de circulación del/los vehículo/s destinado/s al servicio

3.-Vehículos nupciales u otros vehículos que se utilicen en eventos especiales

- La autorización exclusiva para cada evento
- Máximo de 2 vehículos
- solicitud con 72 horas de antelación, indicando las matrículas de los vehículos

4.-Vehículos de mudanzas

- solicitud con 72 horas de antelación,
- permisos de circulación de los vehículos prestadores del servicio

5.- vehículos empresas asistencia en urgencia (obras menores, reparaciones, fontanería, gas, electricidad, etc)

- deberán aportar factura del servicio con especificación del tiempo
- En máximo 24 hrs tras el servicio

# PARA TODOS

- estar al corriente del pago del último recibo devengado del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica
- no tener pendiente en vía ejecutiva multas de tráfico impuestas por resolución firme de la Alcaldía.
- estar al corriente en las obligaciones tributarias municipales.

## ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS CON ESTACIONAMIENTO PROPIO

Vehículos utilizados por los clientes hospedados en establecimientos hoteleros ubicados dentro del Casco Antigo que disponen de estacionamiento propio durante el tiempo de su estancia.

- Se establecerá un procedimiento informático para el envío de información, a fin de facilitar a los establecimientos hoteleros la transmisión de matrículas de forma rápida, segura y sencilla.
- La indebida utilización por el titular de la autorización para estacionar dará lugar a la incoación del consiguiente expediente, pudiéndose retirar la correspondiente autorización y, si se desprendiesen de las actuaciones indicios de ilícito penal, se remitirán las actuaciones al órgano competente.

-  Plazas Parking Residentes
-  Plazas Parking Discapacidad
-  Plazas Parking Motos
-  Plazas Carga y Descarga
-  Sector 01 ORA Casco Antiguo

## Mapa Sector 1 ORA

El sistema a implementar se ha instalado con notable éxito en numerosos cascos urbanos históricos, regulando de manera sencilla el tránsito rodado.

Acceso 1  
Puente Trinidad

Acceso 5  
Arco de Bezudo

Acceso 6  
Parking San Pedro

Acceso 4  
Casas Colgadas

Acceso 3  
San Martín

Acceso 7  
Parking Mangana

Acceso 2  
Puerta Valencia

Parque del Huécor

Plaza Mayor

Plaza Mangana



AYUNTAMIENTO DE CUENCA

# TRÁNSITO

- Tiempo límite para circular por las vías del casco histórico.
- 7 lectores de acceso y salida
- no se acumulan tiempos: cada vez que se sale, el contador a cero.
- Los vehículos autorizados, no tienen estas restricciones